



Cómo dar de alta a la persona empleada en tu hogar

¿Qué necesito para tramitar el alta en la Seguridad Social de la persona que va a trabajar en mi hogar?

Antes de dar de alta a la persona que va a trabajar en tu hogar, acuerda con ella las condiciones laborales, jornada y salario.

Para realizar el trámite necesitarás:

- Los datos de la persona que vas a contratar, DNI/NIE.
- Número de cuenta del empleador para domiciliar las cuotas (IBAN).
- Elegir una entidad aseguradora.

Existen beneficios en la cuota si tienes la condición de familia numerosa o cumples otros requisitos específicos.

Recuerda que si la persona empleada es extracomunitaria, necesita **permiso de trabajo**.

Además...

Escanea el QR para simular tu cuota y saber cuánto tendrás que pagar. El importe definitivo puede variar según tu situación al completar el trámite.



¿Tienes alguna duda más?

Accede a la "Guía práctica del empleo en el hogar".



¿Cómo tramito el alta en la Seguridad Social?

1

Descárgate la App Importass Seguridad Social en [Google Play Store](#) o en la [App Store](#).

2

Accede a la aplicación e identificate mediante:



Cl@ve permanente



Cl@ve móvil



Vía SMS



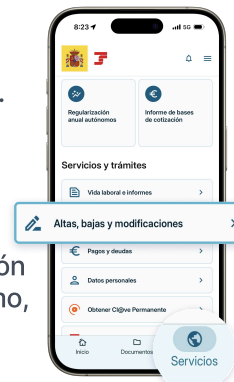
Certificado digital

3

Pulsa sobre la sección "Servicios".

4

Selecciona "Altas, bajas y modificaciones", pulsa en "Afiliación y alta de trabajadores" y, por último, en "Alta en empleo de hogar".



5

Completa el alta en 9 pasos.



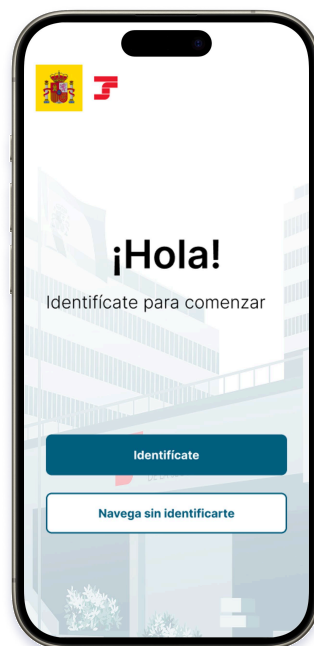
Conoce tu área personal en Importass desde donde puedes...

- Descargar el documento que acredita tu Número de la Seguridad Social.
- Actualizar tus datos personales, de contacto y domicilio.
- Consultar y descargar tu informe de vida laboral y de bases de cotización.
- Acceder a "Documentos" para visualizar tus informes y resoluciones.
- Actualizar el salario y la jornada de trabajo.
- Dar de baja a la persona cuando finalice su actividad en tu hogar.



Accede a la app Importass Seguridad Social y tendrás un espacio...

- De navegación sencilla desde cualquier dispositivo.
- Con lenguaje claro para que encuentres lo que necesites en cada momento.
- Adaptado a ti, con información personalizada.
- Desde donde descargar tus informes, realizar trámites online de forma sencilla y consultar información.



Descarga la app.
Realiza a través de tu móvil trámites
y consulta información



Accede a Importass,
el Portal de la Tesorería,
a través de **portal.seg-social.gob.es**
o escanea el siguiente QR:



Síguenos en X
Información TGSS
X @info_TGSS